

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO DE MINAS GERAIS (MG)

(BR-L1417)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Dino Caprirolo (ICS/CBR) Jefe de Equipo; Nathalie Alvarado (IFD/ICS); Laura Jaitman (IFD/ICS); Javier Urra (ICS/CBR); Betina Hennig (LEG/SGO); Marcelo P. Alfaro (EDU/CBR); Francisco Ochoa (SPH/CBR); Luana Ozemela (SCL/GDI); Santiago Schneider (FMP/CBR); Marilia Santos (FMP/CBR); César Leyva (CSC/CBR); Tiago Cordeiro (CSC/CBR); y Alicia Alvarez (IFD/ICS).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Seguridad Ciudadana en el Estado de Minas Gerais (MG)	
Número del Proyecto:	BR-L1417	
Equipo de Proyecto:	Dino Caprirolo (ICS/CBR) Jefe de Equipo; Nathalie Alvarado (IFD/ICS); Laura Jaitman (IFD/ICS); Javier Urra (ICS/CBR); Betina Hennig (LEG/SGO); Marcelo P. Alfaro (EDU/CBR); Francisco Ochoa (SPH/CBR); Luana Ozemela (SCL/GDI); Santiago Schneider (FMP/CBR); Marília Santos (FMP/CBR); César Leyva (CSC/CBR); Tiago Cordeiro (CSC/CBR); y Alicia Álvarez (IFD/ICS).	
Prestatario y Ejecutor:	Estado de MG, a través de la Secretaría de Defensa Social (SEDS).	
Plan de Financiamiento:	BID (CO/FFF):	US\$70 millones
	Contrapartida Local:	US\$7 millones
	TOTAL:	US\$77 millones
Salvaguardias:	Políticas Identificadas: N/A	Categoría: B

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 En los últimos cuatro años Minas Gerais (MG) registró avances en sus indicadores socioeconómicos; sin embargo, esta mejora contrasta con el incremento en sus índices de criminalidad. La tasa de homicidios por cien mil habitantes (thcmh) en MG de 2002 a 2012 creció 40,7%, mientras que en Brasil (BR) creció apenas 1,8%, y en la Región Sudeste (RS) se redujo 42,9%¹. La violencia y criminalidad en MG afecta principalmente a jóvenes de 15 a 24 años (referido como jóvenes en este documento), que son las principales víctimas². De 2002 a 2012 la tasa de homicidios de jóvenes de MG creció 77,2%; mientras que de BR creció 8,0% y de RS se redujo 45,7%³. De 1.763 jóvenes víctimas en 2012, 92% eran hombres y 8% mujeres, predominantemente afrodescendientes (70%).
- 2.2 La criminalidad violenta (homicidios y robos) se concentra en 14 de los 853 municipios de MG: Belo Horizonte, Betim, Contagem, Governador Valadares, Ipatinga, Montes Claros, Nova Serrana, Ribeirão das Neves, Santa Luzia, Sete Lagoas, Uberlândia, Vespasiano, Teófilo Otoni y Sabará⁴. Datos del Ministerio de Salud para 2012 identifican que los 14 municipios concentraron: (i) 55% de los homicidios de MG; (ii) 61% de los homicidios de jóvenes; y (iii) 31% de la población total y de la población juvenil⁵. Información de la Secretaría de Defensa Social (SEDS) para 2002-2012 revela que estos municipios fueron escenarios de: (i) 71,3% de los robos ocurridos; (ii) 37,4% de los delitos por uso de drogas; (iii) 39% de los delitos por tráfico de drogas; y (iv) 25,8% de los delitos por posesión ilegal de armas.

¹ En 2012 la thcmh fue: 22,8 en MG; 29,0 en BR; y 21,0 en RS.

² En 2011, el homicidio representó 35,3% de la causal de muerte de los jóvenes contra 3,2% para la población no joven.

³ En 2012 la thcmh de jóvenes de: MG llegó a 50,4 comparada con 59,2 de BR y 41,4 de RS.

⁴ En 2012, la thcmh de los 14 municipios fue 71,9% mayor que de MG (39,2 y 22,8); la thcmh de jóvenes fue 86,5% mayor que de MG (94,0 y 50,4).

⁵ MG tiene 19,8 millones de habitantes, siendo: 18% joven; 54% afrodescendiente. En los 14 municipios el 58% de la población total y 61% de los jóvenes son afrodescendientes.

2.3 Los principales factores causales de los elevados índices de crímenes violentos son:

- a. Deficiencias en la actuación policial para prevenir, controlar e investigar el delito. En MG menos de 5,6 de cada 10 investigaciones finalizadas por la Policía terminan en causa judicial lo que genera un problema de impunidad⁶. Los factores que explican este aspecto son: (i) falta de coordinación operativa de la Policía Militar (PM) y la Policía Civil (PC) fuera de la región metropolitana⁷; (ii) déficit de agentes capacitados para actuar como policía comunitaria y relacionarse con los Consejos Comunitarios de Seguridad Pública (CONSEP); (iii) debilidad en la comunicación y baja capacidad para responder de manera integrada a emergencias y a la escena del crimen⁸; (v) falta de integración de datos para prevención, control e investigación del delito⁹; (vi) dificultades en el levantamiento de evidencia y análisis de investigación criminal¹⁰.
- b. Vulnerabilidad a la violencia y exclusión social de los jóvenes. Los 14 municipios presentan altos Índices de Vulnerabilidad Juvenil a la Violencia (IVJ-V) del Estado¹¹. Los factores que explican este aspecto son: (i) bajo desempeño escolar¹²; (ii) baja empleabilidad juvenil¹³; (iii) ausencia de servicios y espacios de deporte, cultura, descanso, educación remedial y formación laboral¹⁴; y (iv) confluencia de riesgos asociados a la generación de violencia, como el consumo de drogas, la ausencia de métodos pacíficos para solución de conflictos y el fácil acceso a las armas de fuego¹⁵.
- c. Inadecuado funcionamiento de los centros de resocialización de jóvenes infractores y del sistema penitenciario, reflejado en el elevado nivel de reincidencia. Entre 2010 y 2012 un 31,5% de los jóvenes infractores que egresaron del sistema socioeducativo volvieron al sistema, y entre 2008 y 2011 un 45,4% de los egresados del sistema

⁶ Las investigaciones son realizadas por la PC, que las encamina al Ministerio Público (MP) para su evaluación. El MP decide si el presunto autor será procesado ante el Poder Judicial. De esta manera, la proporción entre el número de investigaciones encaminadas por la PC y el número de causas que el MP convierte en denuncias mide la calidad del trabajo investigativo de la PC. Del total de investigaciones criminales iniciadas sólo 3,24% (390 de 12.032) fueron encaminadas por la Policía Civil al Ministerio Público. De estas, sólo 56,6% (221) se convirtieron en denuncias para procesar a los presuntos autores (MJ, 2012).

⁷ La PM y la PC desarrollan su trabajo de manera desarticulada fuera de la región metropolitana, sin objetivos comunes.

⁸ El sistema de radiocomunicación entre la PM, PC y Cuerpo de Bomberos (CB) está en malas condiciones, dificulta el trabajo integrado en las operaciones y es vulnerable por la falta de comunicación criptográfica y georreferenciada. El CB participa en emergencias policiales, llegando en oportunidades primero a la escena del delito, todavía no dispone de estrategias y conocimientos para responder con celeridad y eficiencia a emergencias policiales.

⁹ Los sistemas de información de los órganos de justicia criminal no están integrados, lo que impide el cruce de datos, la construcción y el análisis de la trayectoria del delito, y la toma oportuna de decisiones.

¹⁰ Los procesos de trabajo que desarrolla la PC no están estandarizados y no se cuenta con espacios físicos, equipamiento y herramientas adecuadas para el análisis criminal. Hay menos de 3,5 peritos por 100 mil habitantes (la media de Brasil es 5,3). Los peritos no tienen especialidad en: criminalística; medicina legal; identificación y laboratorio (MJ, 2012).

¹¹ IVJ-V mide: homicidios, accidentes de tránsito, frecuencia a la escuela y al trabajo, pobreza y desigualdad. (MJ, 2010).

¹² En 2011-12 las tasas de reprobación escolar, abandono y distorsión edad-serie en el ciclo medio para los 14 municipios (15,8; 9,5; y 29,2) fueron mayores en 27,5%, 5,5% y 2,1% que las tasas de MG (12,4; 9,0; 28,6). En 2013 del total de jóvenes infractores en centros socioeducativos el 84,6% no había terminado el ciclo básico (SEDS).

¹³ En 2010, los jóvenes representaban 20,6% (2.051.312) de la PEA de MG; sin embargo, conformaban 44,6% de los desempleados (IBGE). La baja empleabilidad juvenil se explica por su poca calificación laboral y baja escolaridad.

¹⁴ Los Centros de Prevención del Crimen (CPC) son espacios públicos donde se desarrollan los programas de prevención social a la violencia Fica Vivo y de solución y mediación de conflictos. Ellos cubren 11 de los 14 municipios. Se observa la necesidad de ampliar su cobertura y fortalecer las capacidades de los operadores para mejorar los servicios.

¹⁵ De 2007 a 2013 en MG los delitos por uso de drogas crecieron 10% y por posesión ilegal de armas crecieron 46% (SEDS). No se dispone de un perfil de los usuarios de drogas ni se cuenta con un enfoque metodológico para su tratamiento.

penitenciario también volvió a los sistemas el año posterior a su egreso. Los factores que explican este aspecto son: (i) oferta limitada y poco diversificada del actual modelo de prestación de servicios¹⁶; (ii) déficit de agentes socio-educativos y penitenciarios capacitados; (iii) déficit e inadecuada infraestructura física para la internación¹⁷; (iv) falta de conocimiento de la eficacia de medidas alternativas a la internación para jóvenes infractores¹⁸; y (v) poco uso de medidas alternativas para la resocialización¹⁹.

- 2.4 A partir de 2003 el Gobierno de MG implementó medidas innovadoras que han contribuido para contener el avance de la criminalidad²⁰. Entre estas se encuentran: (i) creación de la Secretaría de Estado de Defensa Social (SEDS), como instancia coordinadora del sistema, lo que contribuyó a la capacidad de gestión del sector en el Estado²¹; (ii) integración del trabajo operativo de la PC y la PM, en la región metropolitana; (iii) focalización de la acción de prevención social de la violencia en Centros de Prevención de la Criminalidad (CPC), destacándose la mediación de conflictos y el Programa Fica Vivo (FV)²²; y (iv) fortaleciendo las medidas alternativas a la privación de libertad (media abierto).
- 2.5 La estrategia del programa para reducir los índices de criminalidad violenta en MG es el abordaje transversal, fortaleciendo gradualmente el modelo promisorio del Estado, con una respuesta focalizada en 14 municipios y en jóvenes vulnerables a la violencia. Las actividades, basadas en evidencia empírica de su efectividad, se enmarcan en los eslabones críticos de la cadena de intervención para prevenir, controlar e investigar el delito y resocializar a los autores. Se busca mejorar la efectividad policial, fortaleciendo: (i) el modelo de policía comunitaria, que fomenta la participación social y articula las respuestas institucionales a la violencia; (ii) la investigación del delito, contribuyendo a la reducción de la impunidad y a la disuasión del crimen; y (iii) la gestión del conocimiento, para mejorar la efectividad de las intervenciones. Se busca la prevención social de la violencia que victimiza a los jóvenes, generando: (i) oportunidades para su inclusión social y productiva; y (ii) motivación para una vida fuera de la cultura de violencia. Finalmente, se busca mejorar la resocialización de infractores, promoviendo: (i) una mayor oferta de educación y formación laboral en los sistemas socioeducativo y penitenciario; y (ii) la adopción de medidas alternativas a la privación de libertad.

¹⁶ Los servicios socioeducativos son independientes de la causal de internación, y el costo por joven es de 9 salarios mínimos por mes. El sistema penitenciario tiene una cobertura limitada en cuanto a formación laboral y educativa.

¹⁷ En 2013 el sistema socioeducativo tenía un déficit de espacio físico de 62% (2.230 jóvenes estaban siendo atendidos en instalaciones previstas para 1381). El sistema penitenciario tiene necesidad de espacios físicos para desarrollar actividades de formación laboral y educación remedial.

¹⁸ MG tiene acuerdos con 36 municipios para financiar 2.525 espacios de trabajo; pero no hay un mecanismo de seguimiento y evaluación para identificar mejoras.

¹⁹ Los modelos alternativos como: (i) la Asociación para la Protección y Asistencia a los Condenados (APAC), donde participa el sector privado; y (ii) la vigilancia electrónica, han demostrado ser efectivos y económicos, pero se aplican a sólo el 5% de los condenados. APAC logró que sólo 15% de los egresados vuelva al sistema (Tribuna del Justicia de MG). La pulsera electrónica podría evitar la internación de 58% de los presos provisionarios.

²⁰ De 2004 al 2010 la tasa de criminalidad violenta se redujo en 53,7% debido a las medidas adoptadas; sin embargo, estos esfuerzos necesitan ser reforzados para combatir el incremento en las tasas observados en los últimos dos años.

²¹ Fusionó las Secretarías de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, subordinando a la PM, la PC, el Cuerpo de Bomberos y al sistema penitenciario y socioeducativo. Se crearon 18 Regiones Integradas de Seguridad.

²² El Programa FV de abordaje integral de las condiciones de la violencia y la criminalidad juvenil fue implementado en el barrio de piedras de Belo Horizonte, y se aplicará en otras comunidades del programa. FV es dirigido a jóvenes con actividades de deportes, educación y formación profesional, y complementa sus actividades con policía comunitaria. Una evaluación de impacto realizada en 7 favelas de MG verificó que FV evitó 17 hpcmh por semestre (Peixoto et al, 2007).

- 2.6 **Objetivo.** El objetivo general del programa es contribuir a reducir los elevados índices de crímenes violentos (homicidios y robos) en 14 municipios de MG. Los objetivos específicos son: (i) incrementar la efectividad de la policía; (ii) mejorar la inserción social de los jóvenes en situación de riesgo a la violencia; y (iii) reducir la reincidencia delictiva de los egresados del sistema socioeducativo y del sistema penitenciario.
- 2.7 **Componente 1. Efectividad policial para la prevención, control e investigación del crimen (US\$26,8 millones)²³:** (i) fortalecimiento del modelo de policía comunitaria, incluyendo: formación de efectivos de la PM (los cursos incluirán contenidos en atención étnico-racial, género, violencia intrafamiliar y relacionamiento con jóvenes); digitalización del sistema de radiocomunicación con localización GPS; creación y fortalecimiento de los CONSEP y desarrollo de seminarios para articular los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno y fomentar la participación social en la prevención del delito; (ii) mejora de la investigación del delito, incluyendo: ampliación de la infraestructura física y modernización tecnológica del Instituto de Medicina Legal y del Instituto de Criminología; reestructuración y capacitación en procesos de investigación del delito y de pericia criminal; mejora del sistema PCnet para la gestión de la información; e integración de banco de datos de las agencias del sistema de justicia criminal; (iii) capacitación del Cuerpo Bomberos para mejora de la respuesta a emergencias y resguardo de la escena del delito, incluyendo expansión del espacio físico y equipamiento; y (iv) mejora en la eficiencia de políticas y programas de seguridad pública a través de la capacitación de servidores de SEDS.
- 2.8 **Componente 2. Prevención social de la violencia para la población joven (US\$13,6 millones)²⁴:** (i) implementación del Programa Fica Vivo en seis CPC, incluyendo la formación de agentes comunitarios para promover la solución pacífica de conflictos²⁵; (ii) aumento de la oferta de cursos de educación remedial y de formación laboral, involucrando al sector privado²⁶; (iii) desarrollo de actividades deportivas y culturales para jóvenes; (iv) capacitación de gestores y supervisores de los CPC e intercambio de experiencias entre capacitadores que operan el FV; y (v) implementación de una nueva propuesta metodológica para la rehabilitación de dependientes de alcohol y drogas incluyendo la capacitación de gestores. Este componente incluirá contenidos que tomen en cuenta las características étnico-raciales y de género de los jóvenes.
- 2.9 **Componente 3. Modernización del proceso de resocialización (US\$35,8 millones)²⁷:** (i) fortalecimiento del Sistema de Medidas Socioeducativas (MSE), incluyendo: construcción de uno y adecuación de cuatro centros socioeducativos; capacitación de agentes públicos en MSE en medio abierto; y auditoría de desempeño y propuesta de

²³ Hay evidencia de mayor efectividad policial cuando: (i) se planifican y focalizan las intervenciones en áreas donde el crimen se concentra (Sherman, L y Rogan d. 1995); (ii) se implementa una policía de aproximación a la comunidad y orientada a resolver problemas (Herman Goldstein 2001-2012); y (iii) se aplican en simultáneo al trabajo policial mejores prácticas en procesos de investigación criminal y modernización tecnológica (Garicaio, L. & Heato, 2010).

²⁴ Hay evidencia que se logra reducir niveles de violencia del joven generando oportunidades para el uso productivo de su tiempo: (i) USA, programas de capacitación de jóvenes (Schchet, Burghardt y McConnell, 2008).

²⁵ Se incluirá cursos y seminarios sobre igualdad de género, diversidad, comunicación no-violenta, identidad étnico-racial, maternidad y paternidad responsable y servicio a la comunidad.

²⁶ El diseño tomará en cuenta modelos exitosos con la participación del sector privado, como: Galpón Aplausos en RJ.

²⁷ Hay evidencia que se logra reducir la reincidencia de jóvenes a través del tratamiento basado en habilidades psico-cognitivas (Lipsey, M., Landenberger, N.A., Wilson, S.J., 2007) y (Redondo, Sánchez-M y Garrido, 1999).

mejora de acuerdos con municipios que prestan servicios de MSE en medio abierto; (ii) apoyo a la resocialización de condenados, incluyendo: construcción de cuatro Centros de Asociación para la Protección y Asistencia a los Condenados (APAC), readecuación de siete y equipamiento de 11 APAC; ampliación de la oferta de educación remedial y formación laboral con la construcción de galpones en Unidades Penitenciarias; implementación de dos CPC para desarrollo de alternativas penales para egresos del sistema penitenciario; implementación de mecanismos de penas alternativas para delitos menores; y expansión de la vigilancia electrónica e implementación de una plataforma central de monitoreo; y (iii) mejora de la gestión del sistema penitenciario y socioeducativo, incluyendo: capacitación en gestión para resultados; e integración de sus bases de datos.

- 2.10 Los costos de gestión y administración (US\$800.000) para cuatro años incluyen: (i) monitoreo y evaluación; (ii) difusión de buenas prácticas; y (iii) comunicación y divulgación.
- 2.11 Resultados esperados: El programa se evaluará con indicadores como: (i) tasas de homicidios y robos; (ii) indicadores de eficacia de la policía; (iii) porcentaje de jóvenes que completan la educación básica y acceden al mercado laboral; y (iv) tasas de reincidencia.
- 2.12 Alineación: la Estrategia País Brasil 2012-2014 (GN-2662-1) identifica como objetivo el fomento al desarrollo sostenible de las ciudades priorizando el problema de la criminalidad. El programa contribuirá al cumplimiento de metas del GCI-9 así como reducir la pobreza.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El diseño del PP ha tenido en cuenta estudios y experiencia de proyectos del BID en seguridad ciudadana tanto en Brasil como en la región; las Guías Operativas para programas en el Área de Seguridad Ciudadana del BID (GN-2535-1); y la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (GN-2652.5).
- 3.2 Para el Plan para el Desarrollo de la Operación (POD) se prevé: (i) mapeo del capital social y oferta de servicios (pública y privada) en los 14 municipios; (ii) levantamiento de información de las comunidades susceptibles a participar en el programa (grupos de tratamiento y control) para diseñar la evaluación de impacto; (iii) análisis de capacidad institucional de SEDS; y (iv) evaluación económica ex-ante del programa.

IV. SALVAGUARDIAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), la operación ha sido clasificada como de Categoría “B”, ver Anexo II.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se prevé: el POD para QRR el 30 de setiembre de 2014; el Borrador de Propuesta de Préstamo para OPC el 28 de noviembre, y la Propuesta de Préstamo para Directorio el 28 de enero 2015. Los recursos administrativos ascienden a US\$147.000: consultorías US\$80.000 y misiones US\$67.000. El tiempo de personal requerido será de 1.255 FTEs (ver detalle en Anexo V).

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-CITIZEN SAFETY
Type of Operation	Investment Loan
Additional Operation Details	
Country	BRAZIL
Project Status	
Investment Checklist	Institutional Development Investment
Team Leader	Caprirolo, Dino (DINOC@iadb.org)
Project Title	Strengthening Citizen Security in the State of Minas Gerais
Project Number	BR-L1417
Safeguard Screening Assessor(s)	Alvarez Lorenzotti, Alicia Rosario (aliciaal@IADB.ORG)
Assessment Date	2014-07-01

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: C	Override Rating: B	<p>Override Justification: Elevate: other (enter details in comments)</p> <p>Comments: Segun el Anexo III de la Estrategia Ambiental y Social, este proyecto se debe clasificar como B</p>
Conditions/ Recommendations		<ul style="list-style-type: none"> Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions

DISASTER RISK SUMMARY
Disaster Risk Category: Low

Disaster/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none">• No specific disaster risk management measures are required.
--------------------------------------	---

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Alvarez Lorenzotti, Alicia Rosario (aliciaal@IADB.ORG)
Title:	
Date:	2014-07-01

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS		
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-CITIZEN SAFETY	
Type of Operation	Investment Loan	
Additional Operation Details		
Investment Checklist	Institutional Development Investment	
Team Leader	Capriolo, Dino (DINOC@iadb.org)	
Project Title	Strengthening Citizen Security in the State of Minas Gerais	
Project Number	BR-L1417	
Safeguard Screening Assessor(s)	Alvarez Lorenzotti, Alicia Rosario (aliciaal@IADB.ORG)	
Assessment Date	2014-07-01	
SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed by the project are in a geographical area and sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)

	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR. The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704). A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704) in case of high risk, a limited DRA in case of moderate risk. Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification.	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Alvarez Lorenzotti, Alicia Rosario (aliciaal@IADB.ORG)
Title:	
Date:	2014-07-01

Estrategia Ambiental y Social

- 1.1 El objetivo general del programa es contribuir a reducir los elevados índices de crímenes violentos (homicidios y robos) en 14 municipios de MG. Los objetivos específicos son: (i) incrementar la efectividad de la policía; (ii) mejorar la inserción social de los adolescentes y jóvenes en situación de riesgo a la violencia; y (iii) reducir la reincidencia delictiva en el sistema socioeducativo y en el sistema penitenciario.
- 1.2 **Componente 1. Efectividad policial para la prevención e investigación del crimen (US\$26,8 millones)**, través de las siguientes acciones: (i) formación de efectivos de la PM en policía comunitaria; (ii) digitalización del sistema de radiocomunicación con localización GPS; (iii) ampliación de la infraestructura física y modernización tecnológica del Instituto de Medicina Legal (IML) y del Instituto de Criminología (IC), incluyendo la implementación de un sistema de identificación automática de huellas dactilares; (iv) reestructuración y estandarización de los procesos de investigación del delito y de pericia criminal, incluyendo capacitación de los agentes de la PC y mejora del sistema PCnet para la gestión de la información; (v) integración de banco de datos de las agencias del sistema de justicia criminal; (vi) desarrollo de cursos de especialización en diseño y evaluación de políticas de seguridad pública y capacitación de los servidores del sistema de defensa social; (vii) creación y fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Seguridad Pública (CONSEP) en los Municipios del programa; (viii) desarrollo de seminarios, talleres y foros para articular los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno y fomentar la participación social en la prevención del delito; y (ix) expansión de la estructura física, equipamiento y desarrollo curricular para la capacitación del cuerpo de bomberos.
- 1.3 **Componente 2. Prevención social de la violencia para la población joven (US\$ 13,6 millones)**, a través de las siguientes acciones: (i) implementación del Programa Fica Vivo en seis CPC, incluyendo la formación de agentes para promover la solución pacífica de conflictos; (ii) aumento de la oferta de cursos de educación remedial y de formación laboral, involucrando al sector privado; (iii) realización de eventos deportivos y culturales para jóvenes; (iv) capacitación de gestores y supervisores de los Centros de Prevención de la Criminalidad (CPC) e intercambio de experiencias entre capacitadores que operan el FV; y (v) desarrollo de una propuesta metodológica para la rehabilitación de dependientes de alcohol y drogas y capacitación de gestores para implementar el enfoque metodológico desarrollado.
- 1.4 **Componente 3. Modernización del proceso de resocialización (US\$35,8 millones)**, a través de las siguientes acciones: (i) Construcción de un Centro y adecuación de cuatro centros socioeducativos; (ii) capacitación de funcionarios municipales, jueces, fiscales y defensores públicos en el Sistema de Medidas Socioeducativas (MSE) en medio abierto; (iii) auditoría de desempeño y propuesta de mejora de acuerdos con municipios que prestan servicios de MSE en medio abierto; (iv) construcción de cuatro, readecuación de siete y equipamiento

de 11 centros de Asociación para la Protección y Asistencia a los Condenados (APAC); (v) implementación de dos CPC para desarrollo de alternativas penales para egresos del sistema penitenciario; (vi) implementación de mecanismos para penas alternativas para delitos menores; (vii) implementación de una plataforma central de dispositivos de monitoreo electrónico y expansión del programa de vigilancia electrónica a 2000 presos; (viii) ampliación de la oferta de educación remedial y laboratorios de computación para condenados, incluyendo la construcción de galpones en Unidades Penitenciarias (UP); y (ix) capacitación de gerentes de las UP y del sistema MSE en gestión para resultados e integración de bases de datos para acompañar el histórico de los infractores.

- 1.5 De acuerdo con los “*Environment and Safeguards Compliance Guidelines*” del Banco, según la política de Salvaguardias y Medioambiente (OP-703), la operación se clasifica como categoría “B”. El informe de Salvaguardias Ambientales identificó las siguientes políticas y directivas: Política de Acceso a la Información (OP-702); Política de Riesgos de Desastres (OP-704); Pre-evaluación y Clasificación (B.03); Requisitos de Evaluación Ambiental (B.05); Consulta (B.06); Supervisión y Cumplimiento (B.07); Prevención de Contaminación (B.11); y Adquisiciones (B.17).
- 1.6 Para dar cumplimiento con la Directiva B.06, se requiere elaborar un Análisis Ambiental y Social (AAS) a través del cual se pueda identificar todos los potenciales riesgos e impactos negativos ambientales y sociales que pueda generar esta operación durante la etapa de construcción y operación. De la misma manera, dicho AAS debe incluir el respectivo Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) incluyendo, entre otros, los respectivos costos para la implementación de las medidas de control y mitigación. Finalmente, para dar cumplimiento con la Directiva B.06, se deberá llevar a cabo por lo menos un proceso de consulta durante la preparación o revisión del IGAS con las partes afectadas por la operación.
- 1.7 La operación establecerá los mecanismos básicos para asegurar que las inversiones sean compatibles con los requisitos de salvaguardias ambientales y sociales del BID y la legislación ambiental y social del Estado de Minas Gerais.

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas	Descripción	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
Nota Sectorial BR-P1060	Seguridad Ciudadana en Brasil: Aportes al Diálogo Nacional	Octubre 2011	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36401503
Opciones técnicas y de diseño	Análisis de evidencia empírica en cuanto a opciones de reforma de centros socioeducativos y penitenciario, y modernización de sistemas policiales	Agosto 2014	En preparación
	Análisis de evidencia empírica en cuanto a opciones de políticas y programas de prevención y lucha contra el uso indebido de estupefacientes y crimen organizado	Agosto 2014	En preparación
	Análisis de Costos y Evaluación Económica del Programa	Agosto 2014	En preparación
	Análisis de la Capacidad Institucional (SECI) y elaboración del Reglamento Operativo del Programa	Agosto 2014	En preparación
Recolección y análisis de los datos para concluir los	Mapeo del capital social y oferta de servicios (pública y privada) en los municipios a intervenir	Agosto 2014	En preparación

resultados	Levantamiento de información de las comunidades susceptibles a participar en el Programa, identificando el grupo de tratamiento y de control, para permitir la evaluación de impacto	Agosto 2014	En preparación
	Línea de base para los indicadores del programa y apoyo a la elaboración de documentos y anexos del POD	Agosto 2014	En preparación
Análisis de Riesgos	Plan de Mitigación de Riesgos y Programa de Supervisión para el primer año del programa	Agosto 2014	En preparación

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).